

ARTÍCULO 11. Al Poder Ejecutivo se le asigna durante el ejercicio fiscal 2012, un Presupuesto por la cantidad de \$ 8,833,442,087.08 mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

a) Clasificación Programática

Democracia Participativa y Estado de Derecho

Democracia Participativa y Estado de Derecho	1,128,593,203.61
Total	1,128,593,203.61

Desarrollo y Crecimiento Sustentable

Desarrollo y Crecimiento Sustentable	998,917,211.30
Total	998,917,211.30

Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar

Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar	6,616,405,350.06
Total	6,616,405,350.06

Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad

Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad	89,526,322.11
Total	89,526,322.11

Total Poder Ejecutivo	8,833,442,087.08
------------------------------	-------------------------

b) Clasificación Administrativa

04	Gubernatura	103,996,444.58
05	Secretaría de Gobierno	148,971,083.37
06	Oficialía Mayor de Gobierno	93,135,850.58
07	Procuraduría General de Justicia	89,213,936.86
08	Secretaría de Finanzas	234,181,773.28

09	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala	78,619,217.40
11	Secretaría de Desarrollo Económico	42,720,672.92
12	Secretaría de Turismo	24,374,459.33
13	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	417,927,041.49
14	Secretaría de Educación Pública	933,759,013.73
15	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	78,600,220.84
17	Secretaria de la Función Publica	38,431,337.78
18	Secretaria de Fomento Agropecuario	197,258,782.18
19	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario	33,354,464.43
20	Coordinación General de Información y Relaciones Públicas	29,350,427.91
21	Coordinación General de Ecología	70,131,504.12
63	Secretaría de Seguridad Pública	403,777,247.73
TOTAL DEPENDENCIAS		3,017,803,478.53